

RESOLUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EXPTE EC/2-009/23

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. por la que se acuerda la Clasificación de las ofertas habidas en el expediente EC/2-009/23 “**Suministro e Instalación de equipamiento técnico para la FASE IV de renovación de controles de estudios de radio en distintos Centros para Canal Sur Radio y Televisión, S.A.**”

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura de Ingeniería, con fecha 17 de abril de 2023, se inició expediente para la contratación del servicio del encabezamiento sustanciándose por los trámites del procedimiento abierto. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 21 de abril de 2023

SEGUNDO: Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. el día 25 de abril de 2023. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2023.

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 11 de mayo de 2023 las empresas que concurrieron a la licitación dentro del plazo establecido fueron las que se detallan a continuación:

- AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de CSRTV de fecha 29 de mayo de 2023 se propuso clasificar la única oferta presentada y requerir al licitador mejor clasificado para que aporte documentación. La clasificación propuesta fue la siguiente, una vez valoradas aquellas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas jurídicas Particulares que rige esta contratación:

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	01/06/2023 10:50:48	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr43ZKQMKP4U6WB8AGH4MVCP5NTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
Oferta económica	90,00 puntos
Oferta técnica (Incremento de garantía)	0,00 puntos
TOTAL	90,00 puntos

La clasificación de las ofertas es la siguiente:

1.- AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

SEGUNDO: El artículo 150.1 de la citada Ley establece la necesidad de que el órgano de contratación resuelva la clasificación propuesta por la Mesa de Contratación.

Por consiguiente, de acuerdo con lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del pasado 29 de mayo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO: Clasificar a la única empresa admitida del expediente EC/2-009/23 según el siguiente detalle:

1.- AGRUPACION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE AUDIO, S.L.

SEGUNDO: Requerir al licitador clasificado en primer lugar para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la notificación, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la cláusula 12 del PCJP (art. 150.2). En caso de no presentar la documentación requerida en dicho plazo se declarará el expediente desierto

En Sevilla, a la fecha y hora del pie de firma
EL ORGANO DE CONTRATACION DE
CANAL SUR RADIO Y TELEVISION, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ	01/06/2023 10:50:48	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr43ZKQMKP4U6WB8AGH4MVCP5NTQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	